

Malargüe, Mendoza, 15 de Junio de 2.022.

A la Senadora Provincial

Sra. Jésica Concepción Laferte

S-----/-----D

En mi carácter de Intendente Municipal de la Municipalidad de Malargüe, me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitarle realice las gestiones pertinentes para atender el pedido de la comunidad educativa de la Escuela Electromecánica Nº 4-228 "Ingeniero Eugenio Izsaky" del departamento homónimo, ya que es un anhelo de larga data y que beneficiaría a un amplio sector de alumnos que concurren a ella, como así a todos los integrantes que hacen una loable tarea a favor de la comunidad, ya que esta Institución ha sido autora de importantes Proyectos que han beneficiado al conjunto.

Desde sus comienzos ha realizado sus labores en una casa habitación y anexos distantes unos de otros, dificultando la integración en los horarios mosaico y haciendo más difícil el dictado de clases, y cumplimiento de tareas, ya que el taller es prioritario que funcione en un mismo espacio físico, favoreciendo la articulación entre las distintas Áreas.

Si bien el trabajo se realiza con total responsabilidad y compromiso, para favorecer el conocimiento, desplegar los saberes y aprovechar los conocimientos previos de los estudiantes, es PRIORITARIO contar con el anhelado edificio propio, para continuar creciendo como Institución.

Saludo a Ud., con cordial estima y quedo a su disposición.

OJEÓN JUAN MANUEL
INTENDENTE
Municipalidad de Malargüe.

Ciudad Amigable
www.malargue.gov.ar



Municipio Malargüe

+54 260-4471060

Fray Inalcán 94 Este